

## El Financiero

### Asamblea de Su Casita aprueba entrar a concurso mercantil



Sucursal de Su Casita. Tomada de obrasweb.mx

**De acuerdo con su reporte enviado a la Bolsa, de enero a junio pasado, la hipotecaria registró una pérdida neta de 809 millones 288,000 pesos.**

#### Notimex

Accionistas de **Hipotecaria Su Casita aprobaron presentar la solicitud de concurso mercantil**, en etapa de quiebra, a pesar de haber pasado por un proceso de reestructuración financiera en 2011.

En un breve comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom) precisó que el acuerdo se **alcanzó con una votación de 98.3% de los asistentes**, que representan 69% del capital social, es decir, se contó con el voto aprobatorio de 42 millones 18,882 acciones.

En su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada la víspera también se aprobó la designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas, destacó.

De acuerdo con su reporte enviado a la Bolsa, de enero a junio pasado, **la hipotecaria registró una pérdida neta de 809 millones 288,000 pesos**, en comparación con la pérdida acumulada de 902 millones 744,000 pesos observados en el mismo periodo del año pasado.

La solución se da en un contexto donde apenas el pasado 9 de julio, la Sofom informó que había sido notificada de demandas, dentro de las que se han practicado embargos de tenedores de certificados bursátiles correspondientes a las emisiones de Casita 06 y 07.

Estos certificados no participaron en el proceso de intercambio de deuda de junio de 2011, por un monto total del principal de 321 millones de pesos más accesorios, aunado a la demanda del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por 300 millones de pesos, más accesorios.

En su momento, la Sociedad subrayó que procedería a realizar las defensas legales que le corresponden.

Ello, previo a que el 6 de julio de este año comunicó que Arturo D' Acosta Ruiz dejaba la Dirección General Interina de Hipotecaria Su Casita, tras haber cumplido el mandato inicial y transitorio que la Sociedad encomendó a Alvarez & Marsal México (A&M).

De ahí, que María Eugenia Sidaoui Dib, en su carácter de **presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, asumirá transitoriamente algunas de las funciones ejecutivas**; mientras que A&M continuará apoyando en las áreas de finanzas, supervisión de cartera y tesorería, así como en su proceso de reestructura de pasivos.

En tanto, la Dirección General Interina de la Sociedad sería temporalmente cubiertas por otros dos funcionarios de la misma firma, Jorge Padilla y Floris Iking.

**Standard and Poor's (S&P) expuso que debido al embargo existen algunas bursatilizaciones hipotecarias que podrían verse impactadas temporalmente en sus flujos**, pues la cobranza que se reciba en estas cuentas podría no ser transferida en tiempo y forma a los fideicomisos hasta que el juez determine la separación de los flujos.

Finanzas

Miércoles, 19 de Septiembre de 2012 21:40

*Redactor: Miriam Castro*